

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

Para una cuantificación de la nota de materia se tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias básicas que se agrupan en torno a los criterios fijados en la programación anual de este departamento.

Para obtener una **calificación positiva** será necesario:

- Haber realizado las lecturas que se fijen en cada trimestre, así como los trabajos y las pruebas escritas sobre éstas, debiendo obtener una calificación mínima de **5**.
- No interrumpir el normal funcionamiento de las clases y realizar la tarea que se marque.
- Sólo se calificarán los trabajos y actividades que se entreguen en las fechas fijadas, salvo casos excepcionales en los que se justifique con rigor.
- Haber realizado las pruebas escritas, debiendo obtener una calificación mínima de **5**.

Se establecen los siguientes porcentajes para los bloques que a continuación se detallan, con una puntuación de 1 a 10:

BLOQUE A: **60 %**: Pruebas y exámenes orales y escritos.

BLOQUE B: **20 %**: Trabajos, exposiciones, resúmenes, composiciones, orales y escritos...

BLOQUE C: **20 %**: Hábitos de trabajo y actitud.

A los bloques A y B se restarán:

- De **0 a 2** puntos por deficiencias e incorrecciones en la expresión oral y escrita.
- De **0 a 1** punto por inadecuada presentación, desorden, falta de limpieza, uso de tinta correctora, etc.
- En caso de alumnos o alumnas con deficiencias muy graves en la expresión escrita, la calificación será negativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

Para una cuantificación de la nota de materia se tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias que se agrupan en torno a los criterios establecidos en la programación.

Para obtener una calificación positiva será necesario realizar todas y cada una de las actividades que se programen en clase o para casa, asistir con regularidad a clase, leer las lecturas obligatorias que este Departamento ha establecido para los cursos de 1º y 2º de Bachillerato, hacer los trabajos que sobre las lecturas se fijen y no interrumpir el normal funcionamiento de la clase, respetando a sus compañeros y al profesor.

El alumnado será calificado de forma global, por lo que deberá mostrar su suficiencia en las pruebas escritas, ejercicios de clase, lectura de libros, trabajos o cualquier otro instrumento de evaluación que se determine. No obstante, será imprescindible para una calificación positiva en la evaluación del trimestre, o final, obtener:

- Una nota media mínima de **5**.
- Sólo se hará media obteniendo calificaciones de **4** o superiores.

Las fechas de las pruebas escritas finales de cada trimestre son inamovibles. El alumnado que no se presente a ellas deberá aportar el certificado pertinente para el establecimiento de una nueva fecha; en caso contrario acudirá a la fecha de la recuperación determinada por este Departamento.